

VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES INDÍGENAS DE TRES REGIONES DE LA REPÚBLICA MEXICANA 2011



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



La violencia contra las mujeres es una manifestación de desigualdad extrema que afecta a miles en todo el mundo. Sus consecuencias son devastadoras para la salud física y mental de las mujeres y afectan el desarrollo de familias, comunidades y sociedades enteras. Por ello ha sido reconocida como un problema de salud pública y de derechos humanos y es objeto de atención en diversos instrumentos nacionales e internacionales.¹ La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* la define como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado, como en el público”.

Para el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que se realicen acciones encaminadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres, y en particular hacia las indígenas, constituye una prioridad, ya que a la desigualdad, discriminación, marginación y pobreza que padecen, se añaden las funestas consecuencias de la violencia en su ámbito familiar.

Hacia la consecución de este objetivo se presenta este trabajo, que muestra la situación de violencia de género que sufren las mujeres unidas en parejas indígenas en tres regiones de México (Centro-Oriente, Sureste y Península de Yucatán) y algunas de sus causas y consecuencias, con base en algunos resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH 2011).

El estudio contiene datos de tres regiones del país con concentraciones importantes de población indígena, como una estrategia metodológica para reducir

¹ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979; el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1990), el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (1990), Recomendación General exhaustiva (Núm. 19, sobre la violencia contra las mujeres) del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1992), la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Viena (1993); la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993); el nombramiento del Relator Especial sobre la Violencia contra la mujer con inclusión de sus causas y sus consecuencias en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1994); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, Brasil (1994); Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007); Reforma integral en materia de delitos contra las mujeres, que reformula el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales (2010); Incorporación del Artículo 325 en el Código Penal Federal que establece el delito de feminicidio con 40 a 60 años de prisión (2012) y reformas homólogas en los códigos penales de 26 estados de la República para tipificar el feminicidio (2010-2012).

el problema de tamaños de muestra insuficientes y para mostrar que la situación de violencia es diferente al interior de las poblaciones indígenas:²

- Región Centro-Oriente: San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Veracruz
- Región Sureste: Oaxaca, Guerrero y Chiapas
- Región Península: Campeche, Quintana Roo y Yucatán

Para fines de este estudio se define “mujeres en parejas hablantes de lenguas indígenas (MPHLI)” a aquellas que viven en pareja y donde ella, su pareja o ambos hablan alguna lengua indígena. Las mujeres que ni ellas ni sus parejas hablan lengua indígena se denominan “mujeres en parejas no hablantes de lenguas indígenas (MPNHLI)”.

Los resultados, como se podrá observar, indican que la situación de violencia es distinta en mujeres de parejas hablantes y no hablantes de lenguas indígenas, así como entre regiones.

Con este boletín se intenta cubrir un poco la falta de información estadística sobre violencia de género en poblaciones indígenas, además de resaltar la necesidad de diseñar fuentes de información con enfoque étnico e intercultural. Son estos insumos con los cuales se puede mostrar la realidad de las mujeres de diferentes etnias y propiciar la puesta en marcha de acciones y programas de política pública dirigidos a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en grupos específicos.

ANTECEDENTES

En México, la Secretaría de Salud, el INMUJERES y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) han diseñado encuestas nacionales dirigidas a mujeres usuarias de servicios de salud, así como encuestas de hogares, con las que se han podido indagar las características, causas y consecuencias de la violencia de pareja. Los resultados han

evidenciado que las mujeres están en riesgo de sufrir violencia a cualquier edad, sin distinción de su ocupación, grado de instrucción o condición social, y que puede ocurrir tanto en el ámbito público como en el privado.

En 2008 se levantó la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI, 2008) que fue la primera en profundizar en el tema de violencia contra mujeres indígenas.³ Su alcance permitió

“La ENSADEMI es hasta ahora la única encuesta sobre violencia que toma en cuenta la diversidad cultural de los pueblos indígenas de México.”

² La ENDIREH 2011 no se diseñó para medir la violencia entre mujeres indígenas. Sin embargo, la inclusión de la pregunta sobre condición de habla de lengua indígena de las mujeres y sus parejas en el cuestionario, permite identificarlas y obliga a utilizar la información disponible y aprovechar sus potencialidades como herramienta para estudiar las características de la violencia en este grupo de mujeres.

³ Otras encuestas han sido fundamentales en el conocimiento que ahora se tiene sobre la violencia en México, sin embargo, ninguna había considerado a la población indígena como objeto de estudio. Los primeros esfuerzos tuvieron sólo representatividad local (Encuesta sobre Organización Doméstica, 1994; Encuesta sobre Organización Familiar, 1994; Encuesta sobre la Dinámica Familiar, 1998; Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar, 1999), y a partir de 2003 contamos con ejercicios sistemáticos de representatividad nacional como la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) 2003 y 2006; y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2003, 2006 y 2011).

obtener un panorama de esta problemática en ocho regiones indígenas del país: Los Altos de Chiapas, el Istmo en Oaxaca, la Huasteca en San Luis Potosí, Mazahua-Otomí en Querétaro, Chinanteca en Oaxaca; Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica en Veracruz, Costa y Sierra Sur de Oaxaca, así como la región Maya de Yucatán.

La ENSADEMI 2008 constituye un aporte fundamental porque su diseño conceptual y metodológico consideró la diversidad cultural de los pueblos indígenas. Algunos hallazgos de esta encuesta que se aplicó a usuarias de los servicios de salud públicos de la Secretaría de Salud y del IMSS Oportunidades son:

- 25.5% de las mujeres indígenas reportó algún tipo de violencia de pareja en los 12 meses previos a la entrevista (21.1% sufrió violencia psicológica, 10% física, 10% económica, 6.1% negligencia y 7% sexual).
- La prevalencia es mayor entre las mujeres monolingües (28.5%).
- 17% padeció maltrato en alguno de sus embarazos.
- 34% reportó golpes o humillaciones, o ambos, durante la infancia.
- 42.7% de las agresiones que señalaron ocurrieron cuando la pareja (novio, esposo, compañero) estaba bajo los efectos del alcohol y 1.7% cuando estaba bajo los efectos de alguna droga.
- Las mujeres no sienten confianza para revelar su condición de maltrato.

La ENDIREH 2006 si bien no fue diseñada para el estudio de mujeres indígenas ayudó a evidenciar las altas prevalencias de violencia de pareja en esta población y sus diferencias entre regiones y entre grupos étnicos.⁴ Éstos son algunos de sus resultados:⁵

De las hablantes de maya de la Península de Yucatán:

- 30.5% fue objeto de algún tipo de violencia de pareja
- 20.8% sufrió violencia emocional
- 17.7% padeció violencia económica
- 9.5% sufrió violencia física
- 6.4% fue víctima de violencia sexual
- 37.9% recibió golpes en su infancia

De las tzeltales y tzotziles de Chiapas:⁶

- 21.8% padeció algún tipo de violencia de pareja
- 16.6% fue víctima de violencia emocional
- 8.0% fue objeto de violencia económica
- 8.2% sufrió violencia física
- 42.4% recibió golpes en su infancia

“La inclusión de la pregunta sobre condición de hablante de lenguas indígenas en las encuestas permite identificar a la población indígena y tener información estadística sobre ella.”

⁴ Aun cuando la encuesta tiene representatividad nacional, no es representativa para la población indígena. Sin embargo, para este boletín se retomaron sus estrategias metodológicas para identificar a las mujeres en parejas de hablantes de lenguas indígenas. Véase con más detalle Jácome, Teresa, 2010.

⁵ Se refiere a cualquier incidente de violencia sufrido durante el año previo a la entrevista realizada en 2006.

⁶ Los tamaños de muestra para Chiapas y Oaxaca fueron insuficientes para estimar la violencia sexual.

De las zapotecas de Oaxaca:

- 27.3% sufrió algún tipo de violencia de pareja
- 21.8% padeció violencia emocional
- 12.9% sufrió violencia económica
- 10.9% fue objeto de violencia física
- 32.2% recibió golpes en su infancia

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Selección de la población objeto de estudio

Mucho se ha debatido en torno a si el criterio para seleccionar a la población indígena por su condición de hablantes de lengua indígena es el más adecuado. No obstante sus probables limitaciones, se ha erigido como elemento de identificación de la población indígena de manera recurrente y aceptable, ya que la condición de lengua hablada es reconocida como una forma de apego a la cultura (Renshaw y Wray, 2004). Tal criterio se considera válido más aún cuando en las fuentes de datos disponibles se han incluido, en sus instrumentos de captación de información, preguntas que indagan si las personas entrevistadas hablan alguna lengua indígena, como en la ENDIREH 2011.

Para este trabajo, se utilizó el módulo para mujeres de 15 años y más de edad que estaban casadas o unidas en pareja al momento de la entrevista. A partir de las preguntas *¿Usted habla alguna lengua indígena? ¿Cuál?* y *¿Su esposo o pareja actual habla alguna lengua indígena? ¿Cuál?*, se las clasificó de la siguiente manera:

- *Mujeres en parejas hablantes de lenguas indígenas* (MPHLI), si ella o su pareja o ambos hablan alguna lengua indígena.
- *Mujeres en parejas no hablantes de lenguas indígenas* (MPNHLI), si ella y su pareja no hablan ninguna lengua indígena.⁷

Estrategia metodológica para acotar la regionalización

Una vez definido el criterio de selección por condición de pareja hablante o no hablante de lengua indígena, se identificó que las mujeres en parejas hablantes de lenguas indígenas (MPHLI) representan 9.1% del total de mujeres unidas en el país.⁸ Con este dato nacional como referencia, se localizó a los estados con porcentajes iguales o superiores al promedio nacional; éstos son: Campeche (22.6%), Chiapas (28.7%), Guerrero,

⁷ Se incluyó la condición de habla indígena de las parejas bajo la consideración de que aunque una mujer no hable la lengua indígena, al compartir con un hombre que sí lo hace, o viceversa, en la convivencia diaria comparten hábitos, costumbres y otros rasgos de su cultura familiar o comunitaria. Además con esta estrategia se reduce el problema de tamaño de muestra insuficiente.

⁸ El porcentaje de mujeres casadas o unidas que hablan alguna lengua indígena es de 7.5, similar al reportado por el Censo de Población y Vivienda 2010.

(20.6%), Hidalgo (17.4%), Oaxaca (49.6%), Puebla (16.1%), Quintana Roo (31.0%), San Luis Potosí (13.1%), Veracruz (12.2%) y Yucatán (48.4%).

Como siguiente paso se agrupó a las entidades en regiones con base en dos criterios: delimitación geográfica y coincidencia de lenguas indígenas. Así, después de analizar los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, se observó que de los estados seleccionados, el náhuatl es la lengua preponderante en Hidalgo (65% de las lenguas habladas en la entidad), Puebla (73.3%), San Luis Potosí (55.8%) y Veracruz (54.6%), cuya colindancia entre sí llevó a identificarla como Región Centro-Oriente.

En Guerrero y Oaxaca, la diversidad de lenguas si bien es mayor, ninguna predomina. En Guerrero, por ejemplo, se habla el mixteco, el tlapaneco y el náhuatl, que suman 89.5% del total de las lenguas habladas en esa entidad; en Oaxaca, las lenguas más habladas son zapoteco, mixteco y mazateco, que representan 67% del total. En Chiapas, 37.2% habla tzeltal y 34.8% tzotzil, que juntas constituyen 72% de sus lenguas. En este caso, se privilegió, además de la ubicación geográfica, las condiciones socioeconómicas que sitúan a estos tres estados en similares condiciones de marginalidad, en desventaja con el resto del país. De esta forma Oaxaca, Guerrero y Chiapas constituyen la Región Sureste.⁹

Los estados de la Península de Yucatán donde es clara la colindancia limítrofe y el predominio del maya (76% en Campeche, 89.7% en Quintana Roo y 98% en Yucatán), integran la Región Península.¹⁰

El Mapa 1 ilustra cómo se conformó cada región y su ubicación en el territorio nacional.



⁹ Consejo Nacional de Población (2011)

¹⁰ La distribución de las lenguas indígenas declaradas por las mujeres en la ENDIREH 2011 coinciden con los datos censales para todos los estados. Sin embargo, no se tomaron como único criterio de selección porque, como ya se señaló, la muestra no es representativa para lenguas indígenas.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN EN ESTUDIO

En este apartado se muestran las características demográficas y socioeconómicas de las mujeres, con miras a tener elementos de análisis para identificar sus diferencias en torno a la situación de violencia de pareja en las tres regiones de estudio.

Es un hecho conocido que las poblaciones indígenas padecen grandes rezagos por diversas causas, que abarcan desde limitaciones en el acceso a la educación, servicios de salud y de la vivienda, o a oportunidades de generación de ingreso, hasta dispersión poblacional y discriminación, que muestran claras desventajas con respecto a la población no indígena, incluso en contextos socioeconómicos similares. Su Índice de Desarrollo Humano es menor que el de la población mexicana no indígena (véase PNUD, 2010).

Los pueblos indígenas de México comparten un contexto socioeconómico general desfavorable, pero con particularidades que varían según la ubicación geográfica y características culturales de cada grupo étnico, como se refleja en los resultados de las tres regiones.

En las regiones Centro-Oriente y Península hay una mayor proporción de población adulta mayor femenina unida en PHLI que en PNHLI, lo cual puede responder a que entre las mujeres de mayor edad de esas regiones se tiene más apego al uso de lenguas indígenas; en la región Sureste la estructura es similar entre hablantes y no hablantes. El grado de instrucción es inferior en las MPHLI con respecto a las de MPNHLI. La prin-

Cuadro 1. Distribución porcentual de las mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, por grupos de edad y nivel de instrucción, según condición de pertenencia a parejas indígenas, por región geográfica, 2011

Características	Región geográfica					
	Centro-Oriente		Sureste		Península	
	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas
Edad						
15 a 24	10.3	13.5	13.3	14.9	10.5	15.5
25 a 49	59.1	62.6	60.3	61.1	57.2	64.2
50 a 59	14.6	13.9	14.8	13.3	16.1	12.9
60 y más	16.0	10.0	11.6	10.7	16.2	7.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nivel de instrucción						
Sin escolaridad o primaria incompleta	49.6	17.7	54.9	32.3	44.0	13.7
Primaria completa o secundaria incompleta	25.0	21.8	25.9	23.7	25.1	18.3
Secundaria completa	16.0	23.2	10.1	17.8	17.3	26.2
Postsecundaria	9.4	37.3	9.1	26.2	13.6	41.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

NOTA: Se excluyeron los no especificados porque representan menos de 0.5%.

FUENTE: INMUJERES con base en ENDIREH 2011.

cial evidencia de esta desventaja es el alto porcentaje de mujeres sin instrucción o sin primaria completa, que asciende a 49.6% en las mujeres del Centro-Oriente, 54.9% en las del Sureste y 44.0% en las de la Península, región donde la diferencia entre mujeres en parejas de hablantes y no hablantes de lenguas indígenas es aún mayor (véase Cuadro 1).

Las regiones Centro-Oriente y Sureste presentan los menores porcentajes de población económicamente activa, y por tanto, donde se ubica el mayor porcentaje de mujeres dedicadas al trabajo doméstico, con 65.1% y 67.3%, respectivamente. El mayor porcentaje de mujeres económicamente activas se encontró en la región de la Península, con 36.4% de las MPHLI y 46.2% de las MPNHLI, con diferencia de 10 puntos porcentuales entre ambos grupos de mujeres.

La ENDIREH 2011 difícilmente permite dar cuenta de la complejidad y diversidad de actividades productivas que desempeñan las mujeres en las poblaciones indígenas, muchas veces como economía de subsistencia. Está ampliamente documentado que en las poblaciones indígenas no se identifican como actividades económicas debido a que forman parte de su reproducción social y cotidiana, la mayor parte de las veces

Cuadro 2. Características económicas de las mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, según condición de pertenencia a parejas indígenas, por región geográfica, 2011 (Porcentajes)

Características	Región geográfica					
	Mujeres en parejas del Centro-Oriente		Mujeres en parejas del Sureste		Mujeres en parejas de la Península	
	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas
Condición de actividad						
Económicamente activa	29.0	37.2	30.1	36.2	36.4	46.2
Quehaceres del hogar	65.1	57.5	67.3	59.0	59.4	47.7
Otra actividad no económicamente activa	5.4	5.0	2.3	4.4	3.6	5.8
Limitación para trabajar	0.5	0.2	0.3	0.4	0.6	0.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Posición en la ocupación						
Empleada	40.2	55.7	29.9	53.8	58.8	70.9
Obrera	3.6	2.7	1.3	0.3	0.9	1.0
Jornalera	7.2	4.1	7.6	1.5	0.4	0.3
Cuenta propia	44.0	32.3	51.8	39.4	37.0	23.3
Empleadora	0.2	0.8	0.8	1.4	0.6	2.1
Trabajadora no remunerada familiar	4.1	4.1	8.6	3.5	1.9	2.1
Trabajadora no remunerada no familiar	0.7	0.3	0.0	0.1	0.4	0.3
Total mujeres ocupadas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fuente de ingresos*						
Por trabajo	25.6	34.0	25.0	33.9	33.6	43.9
Oportunidades	53.9	22.7	59.6	34.1	36.2	11.6
Familiares o conocidos	7.2	5.6	5.2	6.3	4.5	2.7
Otro**	3.9	3.9	6.4	6.5	5.5	5.1

*Las mujeres pueden tener ingresos de diferentes fuentes, por lo que no es una distribución que sume 100%.

**Incluye jubilación o pensión, otros programas de gobierno y otro tipo de ingresos.

FUENTE: INMUJERES con base en ENDIREH 2011.

“El trabajo necesario para la reproducción social, como el doméstico y el comunitario, suele estar invisibilizado como actividad económica.”

sin remuneración, por lo que se ocultan como trabajo no remunerado o doméstico.¹¹ Por ello es muy probable que los porcentajes de población económicamente activa estén subestimados.

La distribución de las posiciones de ocupación tiene características particulares, aunque sobresalen las de empleada y por cuenta propia. En particular, es alto el porcentaje de mujeres en la posición de cuenta propia entre las MPHLI del Centro-Oriente y del Sureste, con 44.0% y 51.8%, respectivamente; mientras que entre las MPNHLI de estas regiones destaca la posición de empleada, con 55.7% y 53.8%, en el mismo orden. En la Península es mucho más alto el porcentaje de mujeres ocupadas como empleadas, tanto entre las de MPHLI como las de MPNHLI, con 58.8 y 70.9 por ciento, respectivamente. Es probable que esto se deba a que por ser una región turística tienen más posibilidades de ocuparse en el sector servicios. La proporción de mujeres que trabaja por cuenta propia aunque más baja en esta región, es mayor entre las hablantes que entre las no hablantes de lenguas indígenas, con 37.0 y 23.3 por ciento, respectivamente.

En las tres regiones es significativa la proporción de MPHLI que recibe ingresos del programa Oportunidades, pero es aún mayor en las de Centro-Oriente y Sureste donde constituye su principal fuente de ingresos. En la Centro-Oriente, 53.9% de las hablantes que recibe ingresos es como beneficiaria, situación en que se encuentra 22.7% de las no hablantes; en la Sureste, esta proporción es de 59.6% contra 34.1%, respectivamente; y en la Península, de 36.2% entre las MPHLI y 11.6% de las MPNHLI.

Una cuarta parte de las MPHLI del Centro-Oriente y Sureste y una tercera parte de las no indígenas de la Península, reciben ingresos por su trabajo. Esta fuente de ingresos es más frecuente entre las MPNHLI, con 34% en la Centro-Oriente y Sureste y 44% en la Península. En las tres regiones, el aporte de familiares o conocidos oscila entre 4.5 y 7.2 por ciento de las mujeres en parejas hablantes de lenguas indígenas y entre 2.7 y 6.3 por ciento en las de parejas no hablantes. Los porcentajes de mujeres que reciben ingresos por trabajo son menores, en todos los casos, que los de las mujeres económicamente activas, debido quizás a la alta proporción de las que trabajan sin pago.

Nupcialidad y fecundidad

Los patrones de nupcialidad y fecundidad de las mujeres indígenas difieren de las no indígenas: la edad de la primera unión e inicio de la fecundidad es más temprana y la fecundidad más alta en las MPHLI (INMUJERES, 2012).

Edad a la primera unión

En las tres regiones, la edad a la que se unen en pareja las mujeres es temprana, y más entre las MPHLI que en las MPNHLI. En particular, en la región Sureste, donde cerca de

¹¹ CEPAL, 2013; INEGI, 2004.

dos terceras partes de las mujeres iniciaron su vida en pareja antes de los 20 años: 10.6% de las MPHLI lo hicieron siendo aún niñas –entre los 12 y 14 años– y 59.8% entre los 15 y 19 años. En la región Centro-Oriente, el porcentaje correspondiente es de 66.5% (9.1% entre los 12 y 14 años y 57.4% entre los 15 y 19) y en la Península de 61.2% (6.1 y 55.1 por ciento, respectivamente) (véase Cuadro 3).

La edad a la que las mujeres dan a luz a su primer hijo/hija coincide, en gran parte, con la edad de la primera unión en pareja. La proporción de MPHLI que tiene a su primer hijo/hija en la adolescencia (entre los 12 y 19 años) es de 60.3% en la región Centro-Oriente, 61.1% en el Sureste y 50.8% en la Península (véase Cuadro 3).

Motivo de unión

La mayor parte de las mujeres, sin distinción de su condición de hablantes de lenguas indígenas ni de su edad, se unen porque así lo han querido y decidido con su pareja. Esta

Cuadro 3. Características de la vida reproductiva de las mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, según condición de pertenencia a parejas indígenas, por región geográfica, 2011

Características	Región geográfica					
	Mujeres en parejas del Centro-Oriente		Mujeres en parejas del Sureste		Mujeres en parejas de la Península	
	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas
Edad a la primera unión						
Menos de 15	9.1	4.2	10.6	6.7	6.1	4.5
15 a 19	57.4	47.8	59.8	52.9	55.1	44.4
20 a 24	24.9	31.6	21.5	27.9	27.9	34.1
25 a 29	6.1	12.1	5.6	8.8	7.9	12.9
30 y más	2.5	4.3	2.5	3.7	3.0	4.1
Total	100	100	100	100	100	100
Edad al primer hijo/hija						
Menos de 15	2.8	1.6	3.3	2.7	2.2	1.9
15 a 19	57.5	44.3	57.8	48.5	48.6	39.6
20 a 24	30.0	34.9	28.2	33.0	34.5	36.4
25 a 29	8.1	14.1	8.0	11.1	10.2	16.2
30 y más	1.6	5.1	2.7	4.7	4.5	5.9
Total	100	100	100	100	100	100
Número de uniones						
Una	92.1	89.7	94.8	90.7	90.4	86.3
Más de una	7.9	10.3	5.2	9.3	9.6	13.7
Total	100	100	100	100	100	100
Promedio de hijas o hijos nacidos vivos						
15 a 19	0.7	0.7	1.0	0.7	0.8	0.7
20 a 29	2.3	1.6	2.1	1.7	1.6	1.4
30 a 49	3.9	2.9	4.3	3.3	3.3	2.5
50 o más	6.4	5.0	6.0	5.4	5.5	4.0
Total	4.3	3.1	4.1	3.3	3.7	2.5
Mujeres cuya pareja tiene hijos o hijas con otras mujeres						
Sí tienen hijos/hijas con otras mujeres (%)	13.9	16.7	9.5	14.4	11.6	17.0

FUENTE: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

El embarazo como motivo de unión es más frecuente entre las mujeres adolescentes en parejas no hablantes de lenguas indígenas de las tres regiones.

razón es más notoria aún en las de 20 años o más —83.4 a 93.6 por ciento así lo aseguró—, mientras que en las menores de esa edad, la proporción varía de 77.8 a 90.7.

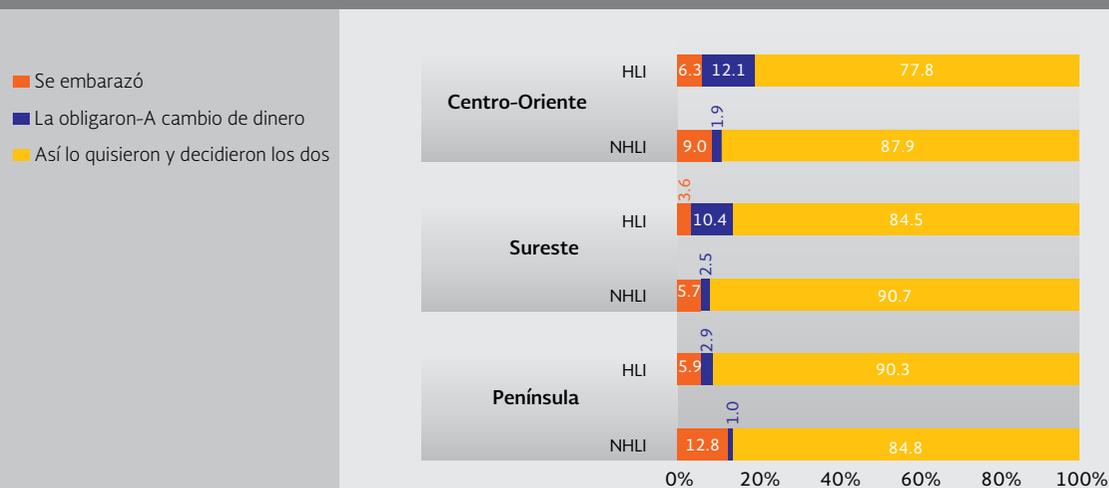
En las adolescentes de las tres regiones, el embarazo como motivo de unión se dio con mayor frecuencia en las MPHLI (9% en la Centro-Oriente, 5.7% en la Sureste y 12.8% en la Península), que en las MPHLI.

Llama la atención el porcentaje no despreciable de MPHLI de las regiones Centro-Oriente y Sureste que se unieron porque “la obligaron” o “a cambio de dinero sus padres arreglaron su matrimonio o unión”¹² (12.1% en la Centro-Oriente y 10.4% en la Sureste), situación que en la Península es más baja, con 2.9%. Este dato es señal de la persistencia de prácticas discriminatorias y violentas hacia las niñas de comunidades indígenas, que las venden como si fueran objetos, privándolas de completar su niñez y probablemente reduciendo sus oportunidades, ya de por sí limitadas en sus comunidades (véase Gráfica 1).

Número de uniones

En general, las mujeres que son el universo de este estudio se han unido sólo una vez, con excepción de entre un 5 y 14 por ciento de mujeres que tenían más de

Gráfica 1. Distribución porcentual del motivo de unión de las mujeres menores de 20 años, casadas o unidas, según condición de pertenencia a parejas indígenas, por región geográfica, 2011



Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

La categoría “la obligaron-a cambio de dinero” incluye: “la obligaron” y “a cambio de dinero sus padres arreglaron su matrimonio o unión”.

Los datos no suman 100% porque no abarca la categoría “otro”.

Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

¹² En la ENDIREH 2011 se preguntó: ¿Usted se casó o unió con su esposo o pareja porque? Y las opciones de respuesta eran: “se embarazó”, “la obligaron”, “a cambio de dinero sus padres arreglaron su matrimonio o unión”, “así lo quisieron y decidieron los dos”, “otro”.

una unión al momento de la entrevista. Las segundas nupcias son menos frecuentes en las mujeres en parejas hablantes de lenguas indígenas, como en la región Centro-Oriente, donde 7.9% de las MPHLI y 10.3% de las MPNHLI dijeron haber tenido más de una unión; en el Sureste los porcentajes correspondientes son 5.2 y 9.3. En la Península se detectaron los porcentajes más altos: 9.6 de las que viven en parejas hablantes y 13.7 de las de parejas no hablantes de lenguas indígenas (véase Cuadro 3).

Fecundidad

La fecundidad de las MPHLI es más elevada que la de las MPNHLI, según lo muestra el indicador del promedio de hijas e hijos nacidos vivos, que señala que las primeras tienen en promedio un descendiente más que las segundas. Las regiones Centro-Oriente y Sureste presentan los mayores promedios de hijos/hijas nacidos vivos, 4.3 y 4.1, respectivamente; en la región Península es de 3.7.

Que los hombres tengan hijos/hijas con otras mujeres es más frecuente en las parejas no hablantes de lenguas indígenas que en las hablantes, en las tres regiones. En la Centro-Oriente, 13.9% de las mujeres en parejas indígenas viven con una pareja que tiene descendencia con otra u otras mujeres; en el Sureste 9.5% y en la Península 11.6% (véase Cuadro 3).

VIOLENCIA EN LA FAMILIA DE ORIGEN

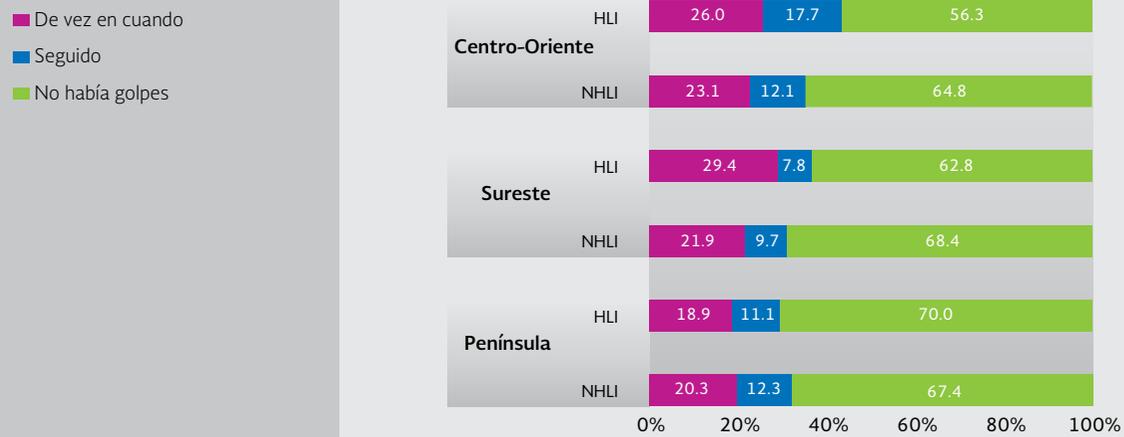
Que las mujeres o sus parejas hayan padecido violencia durante su infancia o tengan antecedentes, es un factor que favorece la propensión a que ellas la sufran durante su vida de pareja (Castro *et al.*, 2012; INMUJERES, 2008). Por ello, como parte de los elementos a considerar en el análisis de las prevalencias de violencia de las mujeres indígenas, se presentan algunos datos sobre situaciones de violencia que afectaron a las mujeres cuando eran niñas.

Los datos de la ENDIREH 2011 indican que al menos una tercera parte de las mujeres presenciaron o sufrieron directamente algún tipo de violencia durante su infancia, lo mismo que sus parejas. En las regiones Centro-Oriente y Sureste, haber presenciado golpes entre personas con las que vivían de niñas fue más frecuente en MPHLI que en MPNHLI. En la región Centro-Oriente, 43.7% de las primeras y 35.2% de las segundas; y en la región Sureste los porcentajes correspondientes son 37.2 y 31.6. En la Península, los porcentajes son cercanos a 31%, pero a diferencia de las otras regiones, un poco mayor entre las no indígenas, 30.0 y 32.6 (véase Gráfica 2).

“El haber padecido violencia durante su infancia o tener antecedentes, favorece la propensión de las mujeres a sufrir violencia de pareja.”

A la pregunta sobre si las personas con las que vivía le pegaban de vez en cuando o seguido cuando era niña, respondió afirmativamente 40% de las MPHLI y un porcentaje similar de las MPNHLI de la región Centro-Oriente; en la Sureste, dichos porcentajes

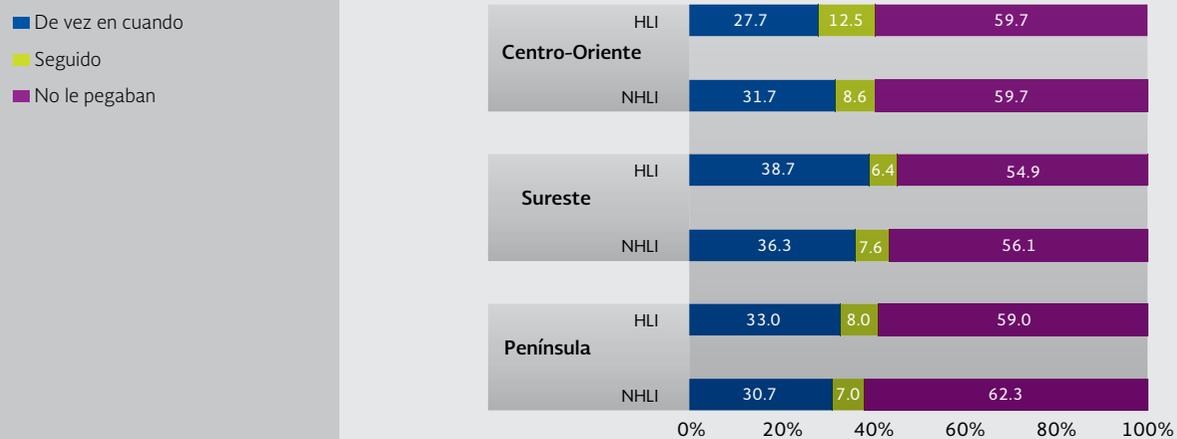
Gráfica 2. Distribución porcentual de mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, que durante su infancia presenciaron golpes entre las personas con las que vivía, según frecuencia, por condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011



Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

Gráfica 3. Distribución porcentual de mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, a las que les pegaban cuando eran niñas, según frecuencia, por condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011



Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

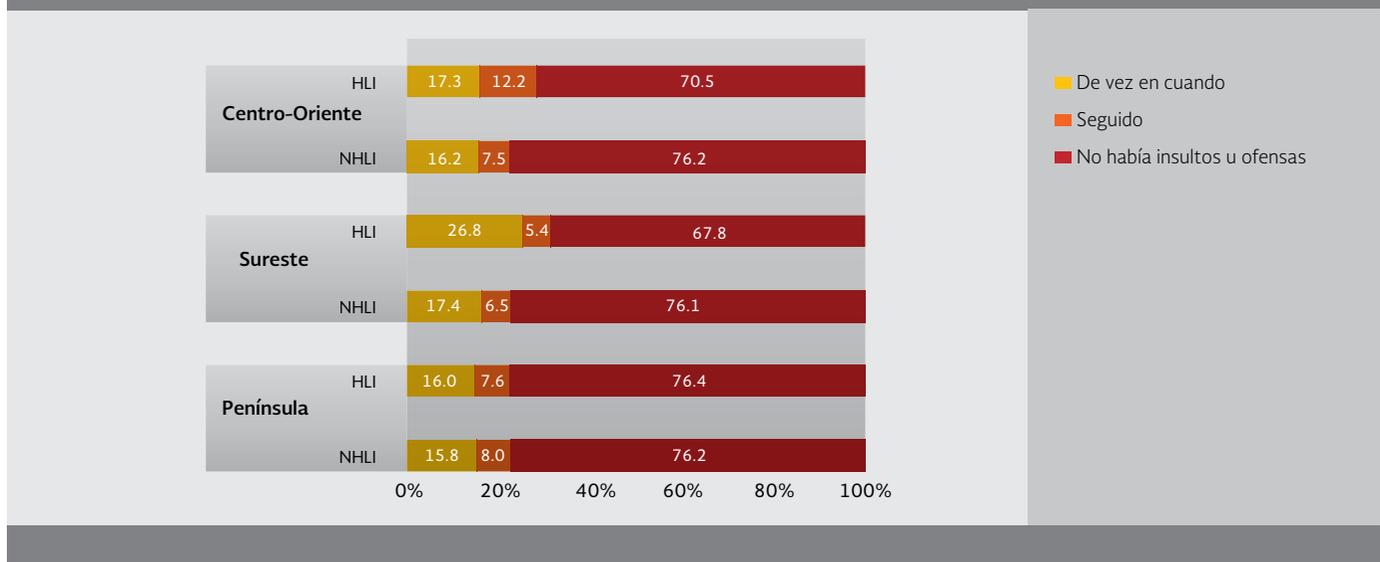
son 45 y 44, respectivamente; y en la Península los porcentajes son menores pero la diferencia entre hablantes y no hablantes es un poco mayor, 41% de las MPHLI y 37.7% de las MPNHLI (véase Gráfica 3).

Los insultos y ofensas durante la niñez fueron menos frecuentes que los golpes en las tres regiones. En el Centro-Oriente y Sureste esta práctica presentó un porcentaje mayor en las MPHLI, con 29.5% y 32.2%, que en las de MPNHLI, las cuales tuvieron un porcentaje similar en ambas regiones (23.7%). En la Península, los porcentajes entre indígenas y no indígenas son similares y cercanos a los de las MPHLI de las tres regiones (véase Gráfica 4).

En la ENDIREH 2011 también se preguntó a las mujeres si a su pareja le pegaban o insultaban en su casa cuando era niño. Las respuestas señalan que a cerca de una tercera parte de los hombres, en parejas indígenas y no indígenas, le pegaban o insultaban durante su infancia (véase Gráfica 5).

Los datos indican que las formas violentas de relacionarse en familia se reproducen entre generaciones o en personas de distintas cohortes de nacimiento. El maltrato a los hijos e hijas es una práctica más frecuente en las MPNHLI que en las MPHLI en las regiones Centro-Oriente y Sureste, mientras que en la Península se da la situación contraria. En la región Centro-Oriente, 45.4% de las primeras y 42.2% de las segundas dijeron que “les pegan a sus hijos cuando se portan mal”.¹³ En la Sureste, los porcentajes son de 48.9 y 45.9 y en la Península de 43.5 y 48.8, respectivamente (véase Gráfica 6).

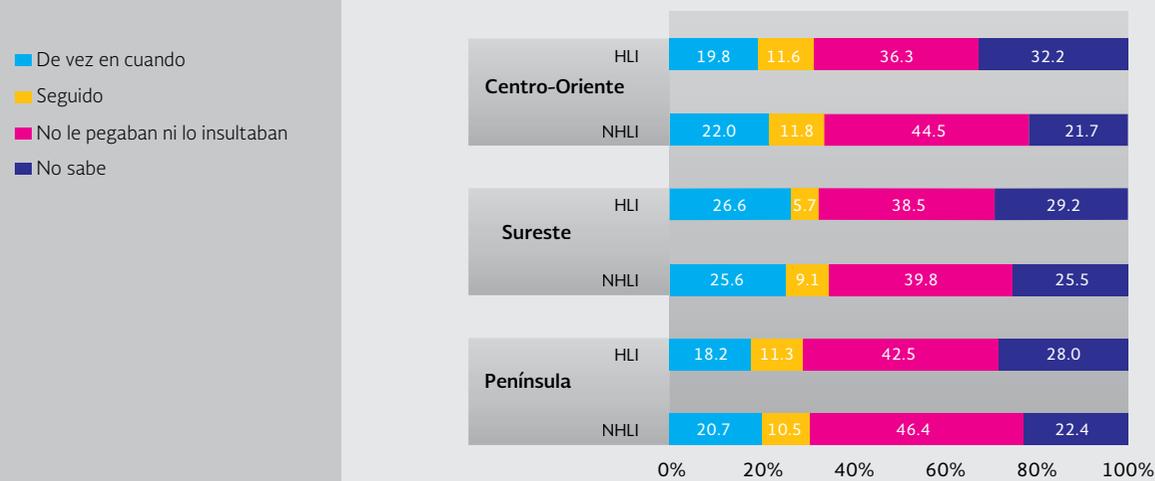
Gráfica 4. Distribución porcentual de mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, que recibieron insultos u ofensas en la infancia, según frecuencia, por condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011



Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.
Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

¹³ Casi la totalidad cayó en la categoría “de vez en cuando”; las otras categorías eran “seguido” o “muy seguido”.

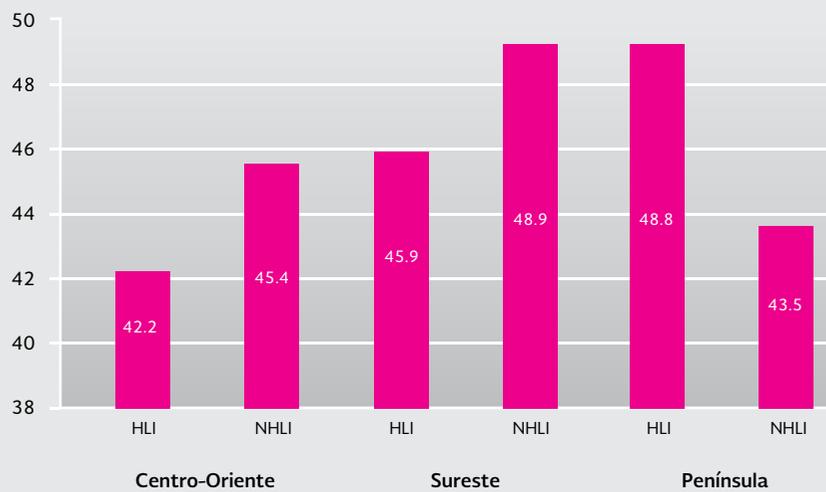
Gráfica 5. Porcentaje de mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, cuyas parejas recibieron golpes o insultos en la infancia según frecuencia, por condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011



Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

Gráfica 6. Porcentaje de mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, que reportaron pegarles a sus hijos/as cuando se portan mal, por condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011



Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

PREVALENCIAS DE DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA EN EL AÑO PREVIO A LA ENTREVISTA¹⁴

En esta sección es importante considerar las limitaciones de la ENDIREH para captar información sobre poblaciones indígenas, en particular en lo que se refiere a la comprensión de algunos conceptos que para las mujeres mestizas pudieran ser más claros, mas no tanto para las indígenas, ya sea porque no forman parte de su vocabulario o porque los interpreten con una connotación distinta.¹⁵

En la región Centro-Oriente, 24% de las MPHLLI sufrió algún incidente de cualquier tipo de violencia de pareja contra 29.5% de las MPNHLLI; en la región Sureste presenta los menores porcentajes, con 20 y 22.8, en el mismo orden; y en la Península los porcentajes son mayores en ambas poblaciones, 24.8% de las hablantes y 32% de las no hablantes (véase Gráfica 7).

Violencia emocional

Con relación a la violencia emocional, el Sureste presenta las prevalencias más bajas y es similar en MPHLLI y MPNHLLI, con 17.9 y 18.9 por ciento, respectivamente. En las regiones Centro-Oriente y Península, las prevalencias de violencia emocional son mayores en las MPNHLLI, con 25.1% de ellas y 19.6% de las MPHLLI en la Centro-Oriente, y en la Península de 26.9% de las primeras y 19.4% de las segundas (véase Gráfica 7).

Violencia económica

La violencia económica fue reportada en mayor medida por las MPNHLLI que por las MPHLLI. En el Centro-Oriente, sufrió algún incidente de violencia económica 14.8% de las mujeres en parejas hablantes y 17.5% de las no hablantes. En el Sureste,

¹⁴ Se considera que una mujer sufrió algún incidente de violencia ya sea de tipo emocional, económico, físico o sexual.

Violencia emocional si sufrió al menos alguno de los siguientes incidentes violentos: “la ha avergonzado, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres)”, “la ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño”, “le ha dicho que usted lo engaña”, “le ha hecho sentir miedo”, “la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla de la casa”, “la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten”, “ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted”, “la ha vigilado o espiado”, “la ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)”, “la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños”, “le ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar”, “le ha dejado de hablar”, “se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones”.

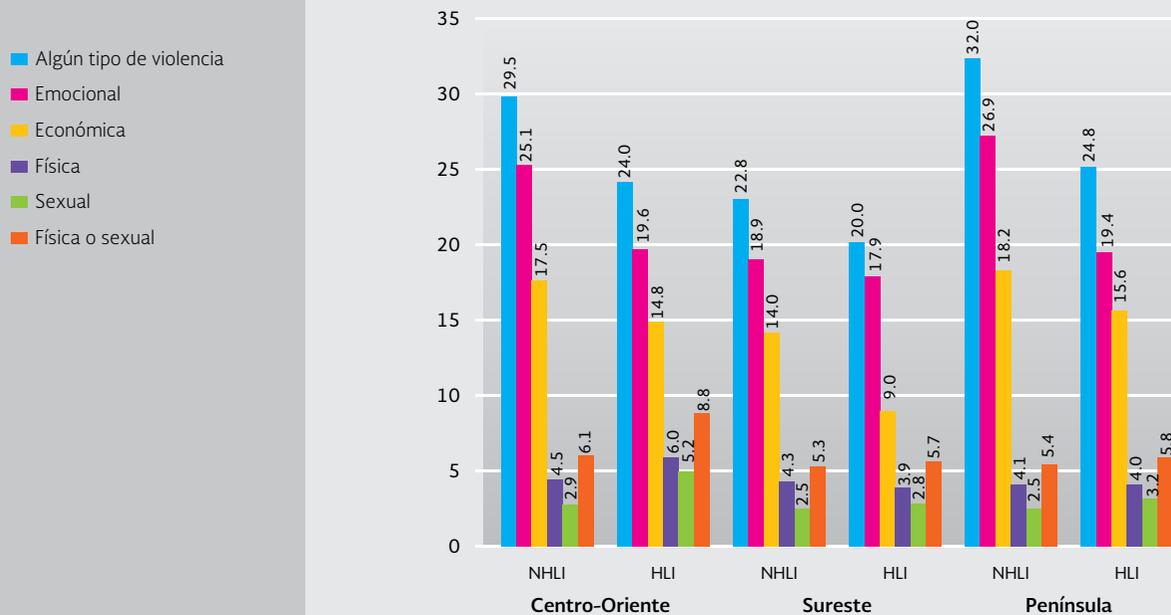
Violencia económica si sufrió al menos alguno de los siguientes incidentes: “le ha reclamado por cómo gasta usted el dinero”, “aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa”, “no ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo”, “se ha gastado el dinero que se necesita para la casa”, “se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (terrenos, propiedades, etc.)”, “le ha prohibido trabajar o estudiar”.

Violencia física se considera si sufrió al menos alguno de los siguientes incidentes: “la ha empujado o le ha jalado el cabello”, “la ha amarrado”, “la ha pateado”, “le ha aventado algún objeto”, “la ha golpeado con las manos o con algún objeto”, “la ha tratado de ahorcar o asfixiar”, “la ha agredido con cuchillo o navaja”, “le ha disparado con un arma”.

Violencia sexual se considera si sufrió al menos alguno de los siguientes incidentes: “le ha exigido tener relaciones sexuales, aunque usted no quiera”, “cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan” o “ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales”.

¹⁵ En la ENSADEMI, las entrevistadoras observaron que conceptos como “violación”, “abuso sexual” o “insulto” requerían de tiempo y esfuerzos considerables para ser traducidos a lengua indígena y ser comprendidos. Esto se observó sobre todo en Los Altos de Chiapas. Desafortunadamente en la ENDIREH 2011 no se contó con traductoras. Por tal motivo en Oaxaca no se realizó la entrevista individual de 66 mujeres por ser hablantes de alguna lengua y en Yucatán, una de las jefas de entrevistadoras aplicó 50 entrevistas cara a cara en maya, porque ella misma era hablante de maya (situación referida por el equipo de entrevistadoras pero no documentada).

Gráfica 7. Prevalencias de violencia en mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, por tipo de violencia, según condición de pertenencia a parejas indígenas, por región, 2011



Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

“Que las mujeres obtengan ingresos propios puede considerarse un factor que propicie la violencia económica.”

región que presenta las prevalencias más bajas, los porcentajes para las mujeres en parejas hablantes y no hablantes de lenguas indígenas fueron de 9 y 14, respectivamente, y en la Península, de 15.6 y 18.2, en el mismo orden. Es probable que las estimaciones estén asociadas con la participación económica de las mujeres, mayor en la Península y menor en el Centro-Oriente y Sureste, y que el ser receptoras de ingresos por su trabajo las exponga más a situaciones como que les quiten el dinero, no les den el gasto, o que su pareja no participe con los gastos de la casa, entre otros (véase Gráfica 7).

Violencia física

Si bien no se observan diferencias notables en las prevalencias de violencia física entre MPHLI y MPNHLI, en la región Centro-Oriente las mujeres indígenas tuvieron la mayor prevalencia con 6%, y las no hablantes 4.5%. En la región Sureste, las cifras correspondientes fueron de 3.9% y 4.3%, respectivamente. Y en la Península, los porcentajes son iguales entre ambos grupos (4%) (véase Gráfica 7).

Violencia sexual

La violencia sexual también es más frecuente en las mujeres de parejas indígenas de la región Centro-Oriente, con 5.2%, mientras que en las no indígenas es de 2.9%. En la

región Sureste, los porcentajes correspondientes son 2.8 y 2.5, respectivamente, y en la región Península de 3.2 y 2.5 por ciento en el mismo orden (véase Gráfica 7).

Como ya se mencionó, los antecedentes de violencia en la infancia incrementan las probabilidades de que una mujer sufra violencia de pareja. Así lo constatan las altas prevalencias de violencia de mujeres que fueron agredidas por las personas con las que vivieron en su infancia. Para la región Sureste, las mujeres en esta situación muestran porcentajes cercanos a 60, el cual se incrementa sobre todo entre quienes sufrieron violencia física o sexual, hasta 70.3 en las MPHLI del Sureste del país (véase Gráfica 8).

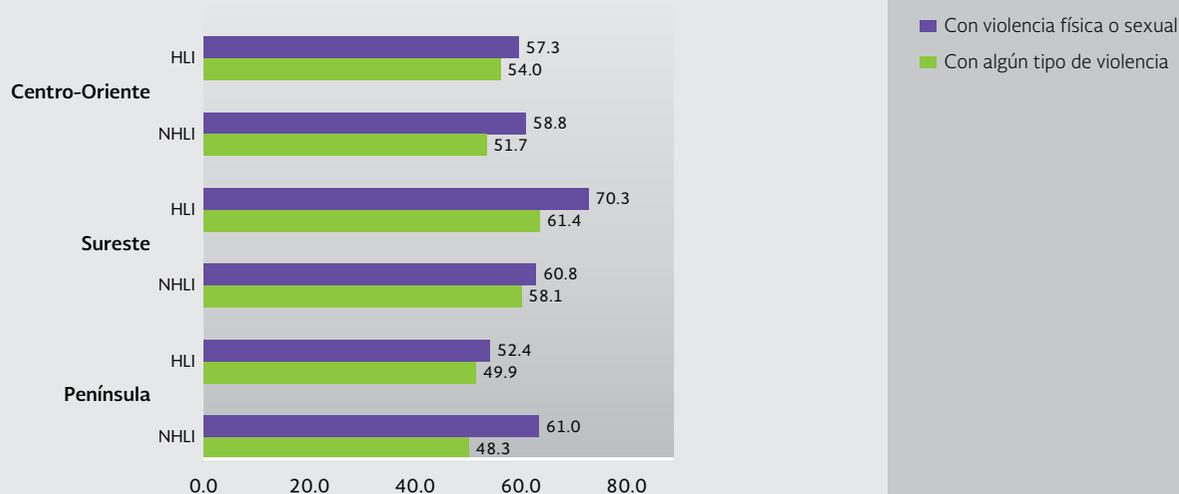
BÚSQUEDA DE AYUDA A AUTORIDADES

Las violencias física y sexual son de las más agresivas y con consecuencias más severas, pues a los daños físicos se añaden los emocionales. Por ello sería muy conveniente que las mujeres que las sufren tuvieran ayuda, pero desafortunadamente no es así, y en gran medida se debe a que ellas no la solicitan.

De las mujeres que han sido agredidas física o sexualmente por sus parejas durante su relación, en la Centro-Oriente sólo 20.8% de las que viven en parejas de hablantes de lenguas indígenas pidieron ayuda a alguna autoridad,¹⁶ el porcentaje se incrementa

¹⁶ Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de la Mujer, Ministerio Público, Presidencia Municipal, policía u otra.

Gráfica 8. Porcentaje de mujeres casadas o unidas que sufrieron algún incidente de violencia durante los 12 meses previos a la entrevista y que les pegaban cuando eran niñas, por tipo de violencia, según condición de pertenencia a parejas indígenas, por región, 2011



Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

un poco en las mujeres de parejas no hablantes (24.2%). En la región Sureste cerca de 21.6% de las mujeres en parejas indígenas y no indígenas pidieron ayuda, y en la Península se presentaron los mayores porcentajes de mujeres, en ambos grupos y en porcentajes similares (30%) (véase Gráfica 9).

Más preocupante aún es el caso de las mujeres que incluso en situaciones de violencia extrema, como que su pareja “la haya tratado de ahorcar o asfixiar”, “la haya agredido con cuchillo o navaja”, “le haya disparado con un arma” o “haya usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales”, no acuden a solicitar ayuda.

De las mujeres que han sufrido violencia de pareja, situaciones como las anteriores fueron reportadas por 16% de las indígenas y 9.1% de las no indígenas del Centro-Oriente; en la Sureste por 10.3% y 10%, respectivamente, y por 10.1% de las indígenas y 5.7% de las no indígenas de la Península.

“Sólo una tercera parte de las mujeres que sufrió violencia extrema solicitó ayuda a alguna autoridad.”

Pese a la extrema violencia sufrida, sólo una tercera parte de las mujeres solicitó ayuda a alguna autoridad, de las cuales más mujeres de parejas indígenas que de no indígenas la pidieron. En la Península se presentan los porcentajes más altos de solicitud de ayuda, con cerca de dos quintas partes, en proporciones similares de MPHLI y MPNHLI (véase Gráfica 9).

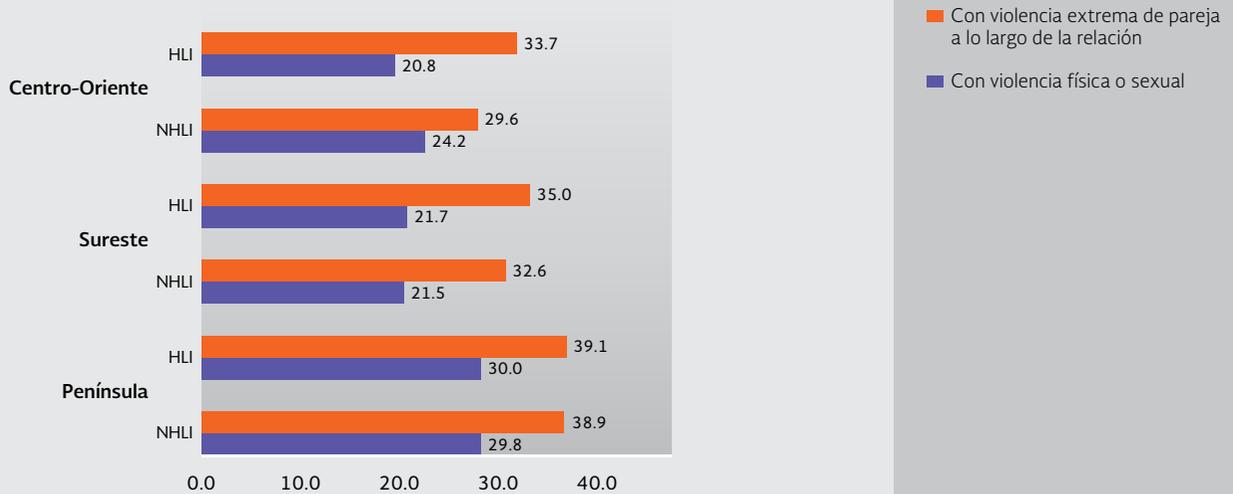
Razones por las que las mujeres no piden ayuda a las autoridades

Buscar ayuda implica de alguna manera admitir ante terceras personas que se está siendo víctima de violencia por la pareja lo cual supone un enfrentamiento emocional y psicológico muy difícil para muchas mujeres en esta situación. Por ello, aun cuando su vida o integridad estén en riesgo, prefieren no hacerlo. Otra razón que también ha de tomarse muy en cuenta es el desconocimiento de que pueden denunciar o, más grave aún, que piensen que sus parejas tienen derecho a maltratarlas.

Las principales razones para no pedir ayuda ante situaciones de violencia severa en las tres regiones son el miedo, que su pareja la amenazó, por vergüenza o porque no quiere que su familia se entere, las cuales tienen más peso entre las mujeres indígenas que entre las no indígenas. Llama la atención que un alto porcentaje de mujeres, sobre todo de no hablantes de lenguas indígenas, dieron como excusa para no pedir ayuda a las autoridades que “fue algo sin importancia” o “su esposo tiene derecho a reprenderla”. En menor medida, pero con porcentajes igualmente importantes sobre todo en la Sureste, están las mujeres que no pidieron ayuda porque “no sabían que podían hacerlo” o “porque no confían en las autoridades”.

Estos resultados sin duda constituyen una llamada de atención para informar a las mujeres sobre sus derechos, así como alertar y sensibilizar a las autoridades sobre la importancia de su papel para ayudarlas y sancionar a los agresores (véase Gráfica 10)

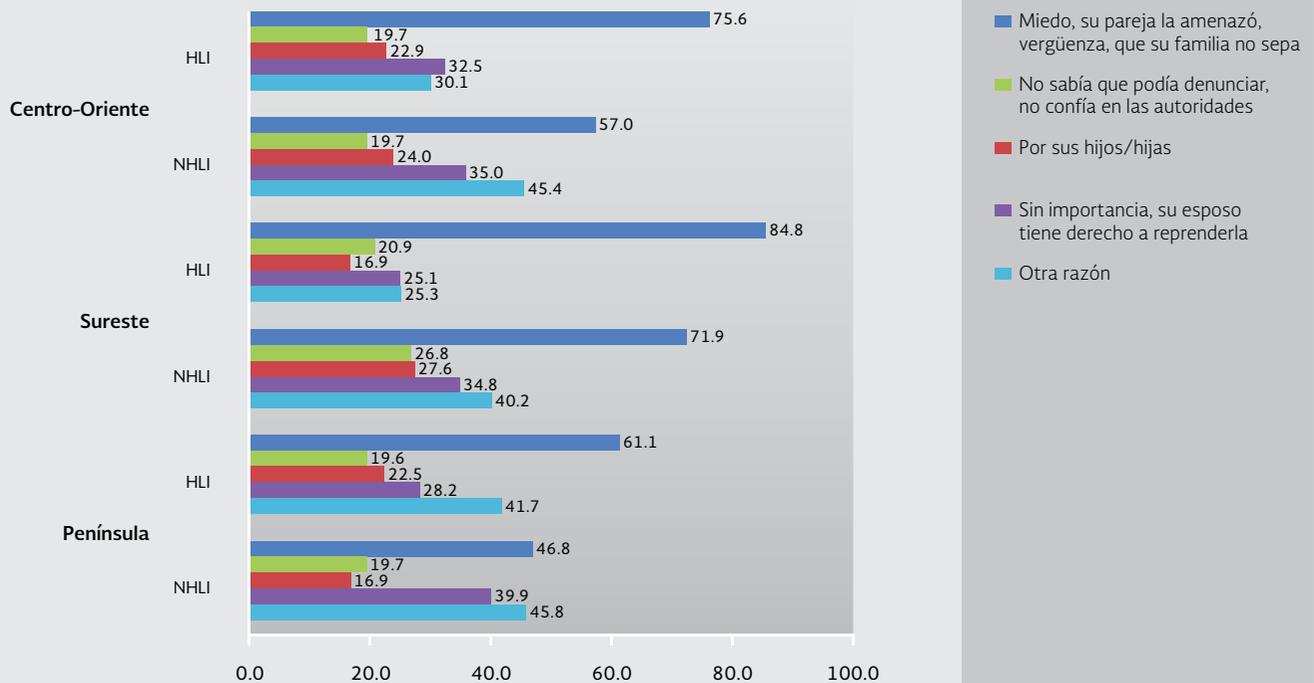
Gráfica 9. Porcentaje de mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, violentadas por parte de su pareja que pidieron ayuda a alguna autoridad, por condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011



Nota: Violencia extrema incluye los siguientes casos: "la haya tratado de ahorcar o asfixiar", "la haya agredido con cuchillo o navaja", "le haya disparado con un arma" o "haya usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales".

HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

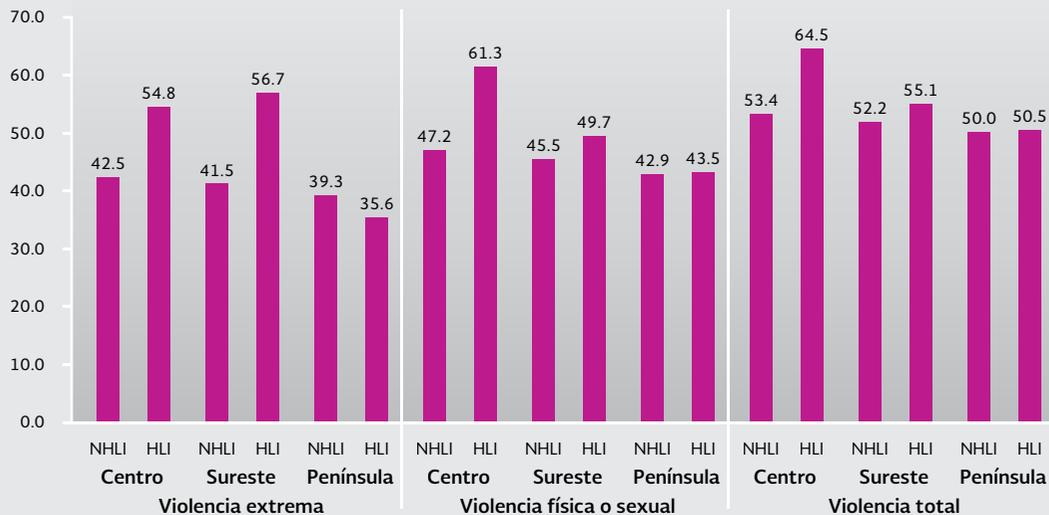
Gráfica 10. Mujeres que sufrieron violencia física o sexual según razones para no pedir ayuda a las autoridades, por condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011



Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

Gráfica 11. Porcentaje de mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, que sufrieron violencia por parte de su pareja y no platicaron con nadie sobre ello, por condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011



Notas: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena.

La violencia extrema abarca los siguientes casos: "la haya tratado de ahorcar o asfixiar", "la haya agredido con cuchillo o navaja", "le haya disparado con un arma" o "haya usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales".

Violencia total incluye los casos de mujeres que sufrieron al menos uno de los diferentes tipos de violencia: emocional, económica, física o sexual.

Fuente: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

Hablar, una forma de autoayuda

Las mujeres que tienen problemas en sus relaciones de pareja o sufren violencia por lo general lo hacen en silencio, hecho que agrega a su ya de por sí crítica situación una carga emocional que, muy probablemente, incrementa las consecuencias negativas en su salud física y mental.

“Un porcentaje importante de mujeres en parejas no hablantes de lenguas indígenas aseguró que no pidió ayuda porque “no sabían que podían hacerlo”.”

A este respecto, se preguntó a las mujeres si cuando había problemas con su esposo o pareja platicaban o pedían ayuda a alguna persona o institución, un alto porcentaje contestó que no hacía ninguna de las dos cosas, y esta proporción aumenta cuando el tipo de violencia es más severa.¹⁷ Las mujeres indígenas platican menos sobre sus problemas

que las no indígenas, especialmente en las regiones Centro-Oriente y Sureste, mientras que en la Península las mujeres que sí platican o piden ayuda son similares entre indígenas y no indígenas, y menores que los porcentajes de las otras regiones.

¹⁷ La pregunta fue: Cuando hay problemas con su esposo o pareja, ¿platica o pide ayuda a? y las opciones de respuesta: "familiares", "sus amistades", "un psicólogo o trabajador social", "un sacerdote o instancias religiosas", "alguna organización no gubernamental (ONG)", "algún refugio para mujeres maltratadas", "no platica ni pide ayuda" y "otro".

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

Pérdida de libertad personal

Se preguntó a las mujeres sobre algunas consecuencias de los problemas con su esposo o pareja. Muchas de ellas, sobre todo en las regiones Centro-Oriente y Sureste del país, han visto afectada su libertad personal –haber dejado de salir o ver a familiares o amistades o abandonado sus estudios o empleos–. Cerca de una quinta parte de las mujeres que reportaron al menos un tipo de violencia, se han aislado de sus familiares o amistades en esas mismas regiones. En la Península es menos frecuente esta última situación: 14% de las mujeres en parejas indígenas y 16% de las de parejas no indígenas, y entre 4.6 y 6.4 por ciento han dejado de trabajar o estudiar.

En cuanto a las mujeres que han padecido violencia física o sexual a lo largo de su relación, las que pertenecen a parejas de no hablantes de lenguas indígenas reportan más alguna situación de pérdida de libertad personal, y en las de la Península aún más, ya que tuvieron un alto porcentaje.

Entre 78 y 86 por ciento de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia dijeron que “no les ha pasado nada”; el menor porcentaje corresponde a las mujeres del Centro-Oriente sin diferencias notables entre indígenas y no indígenas.

En las mujeres que reconocieron haber sufrido violencia física o sexual, los porcentajes de quienes dijeron que “no ha pasado nada” se reducen considerablemente, en particular en las mujeres de parejas no hablantes de lenguas indígenas, y principalmente entre las de la Península. Una posible interpretación es que estas últimas mujeres tienen una mayor capacidad para percibir o identificar las consecuencias que les han generado los problemas con su pareja.

Cuadro 4. Porcentaje de mujeres de 15 años o más casadas o unidas que sufrieron violencia por parte de su pareja, según tipo de consecuencia que le han generado, por tipo de violencia, según condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011

Región	Centro-Oriente		Sureste		Península	
Mujeres que sufrieron violencia total a lo largo de la relación						
<i>Debido a los problemas con su esposo o pareja, usted ha...</i>	HLI	NHLI	HLI	NHLI	HLI	NHLI
Dejado de salir o de ver a sus familiares o amistades	21.2	19.5	19.3	20.5	14.1	16.2
Dejado de trabajar o estudiar, faltado al trabajo	6.4	5.6	4.6	6.2	5.6	5.2
No ha pasado nada	78.0	81.6	83.6	82.1	85.9	84.7
Mujeres que sufrieron violencia física o sexual a lo largo de la relación						
Ha dejado de salir o de ver a sus familiares o amistades	33.1	44.8	31.9	41.8	33.4	42.1
Dejado de trabajar o estudiar, faltado al trabajo	8.4	9.8	7.6	11.8	12.1	12.0
No ha pasado nada	68.1	63.1	76.4	65.7	70.9	66.3

Muestra menor a 40

Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena. Las mujeres pudieron haber referido más de un problema, por lo que no es una distribución que sume 100%.

FUENTE: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

Cuadro 5. Porcentaje de mujeres de 15 años o más, casadas o unidas, que sufrieron violencia por parte de su pareja, según tipo de consecuencia que le ha generado, por tipo de violencia, según condición de pertenencia a parejas indígenas y región, 2011

Región	Centro-Oriente		Sureste		Península	
Mujeres que sufrieron violencia total a lo largo de la relación						
<i>Debido a los problemas con su esposo o pareja, usted ha...</i>	HLI	NHLI	HLI	NHLI	HLI	NHLI
Tenido pérdida o aumento del apetito	16.4	15.2	19.9	17.0	12.4	14.8
Problemas nerviosos	20.3	23.7	19.9	24.7	20.5	18.2
Angustia o miedo	24.5	19.2	24.8	21.8	20.2	16.9
Tristeza, aflicción o depresión	47.0	38.8	45.8	40.4	31.1	32.3
Insomnio	16.1	14.9	14.3	17.2	14.5	13.8
No le ha pasado nada	42.4	49.1	45.0	47.7	55.7	55.3
Mujeres que sufrieron violencia física o sexual a lo largo de la relación						
Pérdida o aumento del apetito	22.1	28.9	34.5	30.6	25.1	29.1
Problemas nerviosos	29.7	44.0	28.4	43.7	41.4	39.2
Angustia o miedo	40.6	41.9	48.1	43.2	43.6	40.7
Tristeza, aflicción o depresión	62.0	63.8	61.9	67.5	53.6	58.4
Insomnio	22.7	30.5	28.5	30.5	29.6	28.5
No le ha pasado nada	23.5	21.1	25	19.8	28.3	25.5

Nota: HLI se refiere a mujeres en parejas hablantes de lengua indígena; NHLI a mujeres en parejas no hablantes de lengua indígena. Las mujeres pudieron haber sufrido más de un problema, por lo que no es una distribución que sume 100%.

FUENTE: INMUJERES, con base en ENDIREH 2011.

Deterioro de la salud física o mental

Las consecuencias sobre la salud física o mental de las mujeres que sufren violencia de pareja se incrementan cuando la violencia es física o sexual, manifestándose con mayor frecuencia en tristeza, aflicción o depresión, angustia, miedo o problemas nerviosos. Algunos problemas son reportados por más mujeres no hablantes que por hablantes de lenguas indígenas, sin embargo, no existe un patrón definido, como se aprecia en el Cuadro 5.

Pensamientos suicidas

La severidad de la violencia guarda cierta relación con los pensamientos suicidas e intentos de suicidio. En la región Centro-Oriente, de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su relación, 11.4% de las que viven en parejas indígenas y 8.9% de las no indígenas han pensado en quitarse la vida. En la región Sureste, los porcentajes son 5.9 y 8.4, respectivamente, y en la Península, 9.8 y 7.9 por ciento, en el mismo orden.

“La violencia que sufren las mujeres puede generar en ellas pensamientos suicidas, más aún cuando la violencia es física o sexual.”

La proporción de mujeres que ha pensado en suicidarse se incrementa cuando la violencia sufrida fue física o sexual. En este caso, las diferencias entre mujeres de parejas indí-

genas y no indígenas y entre regiones se incrementan. En el Centro-Oriente, 17.2% de las indígenas y 20.9% de las no indígenas tuvieron pensamientos suicidas; en el Sureste, 12.9 de las primeras contra 16.7% de las segundas, y en la Península 7.1 y 5.0 por ciento, respectivamente. En cuanto a la violencia extrema, alrededor de una tercera parte de todas las que la han sufrido ha tenido pensamientos suicidas, y el mayor porcentaje se observa entre las mujeres de parejas no hablantes de la Península (34.8%).¹⁸

Los intentos de suicidio merecen especial atención. Si bien la muestra impide analizar cada una de las regiones, los datos en el rango nacional son reveladores porque permiten relacionar la influencia que pudiera tener el tipo de violencia sufrida con los intentos suicidas. Si se considera a las mujeres que padecieron algún tipo de violencia —emocional, económica, física o sexual—, 3% de las MPHLI y de las MPNHLI reportaron intentos de suicidio. Cuando la violencia sufrida fue física o sexual, el porcentaje de las hablantes que dijeron haber intentado suicidarse se duplica, y en el caso de las no hablantes es 2.6 veces mayor (8.1%).

CONSIDERACIONES FINALES

En el análisis de los factores que pueden incidir en la violencia que sufren las mujeres en distintos contextos, un elemento obligado a tomar en cuenta es la diversidad étnica y cultural de nuestro país, con miras a encontrar particularidades en cada grupo étnico. Con base en esta reflexión, se ha procurado que en encuestas como la ENDIREH se incluya la pregunta sobre si se habla o no alguna lengua indígena. Gracias a ello, aun con sus limitaciones y reservas por no ser un instrumento diseñado ex profeso para población indígena, es posible conocer algunas características de la violencia que sufren las mujeres indígenas.

De acuerdo con las diferencias encontradas entre las prevalencias de las mujeres indígenas de las regiones Centro-Oriente, Sureste y Península, resulta indispensable investigar con más profundidad las características, causas y consecuencias de la violencia en cada de una de las regiones y, en la medida de lo posible, de cada grupo étnico. Los hallazgos permitirán plantear programas y estrategias de acción que tomen en cuenta sus particularidades con resultados de mayor alcance.

Es importante también reconocer la necesidad de que los instrumentos de recolección de información oficial incluyan preguntas con las cuales se puedan construir indicadores sobre las poblaciones indígenas del país, y con ello fortalecer el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Con este trabajo esperamos propiciar el interés para fomentar investigaciones que profundicen sobre el conocimiento de las características culturales y de convivencia

¹⁸ En este caso, los resultados de mujeres en parejas de hablantes deben tomarse con reserva para las regiones Centro-Oriente y Sureste, porque el tamaño de muestra resultó insuficiente.

en las diferentes etnias y sobre los programas de política pública y sus posibles impactos en regiones con menores prevalencias de violencia, donde las ciencias sociales puedan realizar un análisis más sólido de los resultados, y con ello, proponer soluciones mejor dirigidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro, Roberto e Irene Casique (coords.) (2012), *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011*, Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- CEPAL-CELADE-División de Población Fondo Indígena (2013), *Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas*. Notas técnicas. Consultado en http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/SISPP_notastecnicas.pdf, en junio de 2013.
- CONAPO (2011), *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*, México.
- INEGI (2004), *La población indígena en México*, México, 95 pp. Consultado en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/pob_ind_mex.pdf, en junio de 2013.
- INEGI-INMUJERES, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011* (ENDIREH, 2011). Base de datos.
- INMUJERES (2008), *Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la ENDIREH 2006*, México.
- _____ (2012), *Breve análisis de la situación de salud reproductiva de mujeres de habla indígena y no indígena. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica 2006 y 2009*, México.
- Instituto Nacional de Salud Pública-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2008), *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas, ENSADEMI 2008*, México.
- Jácome del Moral, Teresa-Instituto Nacional de las Mujeres (2008), *Un acercamiento al problema de la violencia en las parejas indígenas*, ponencia presentada en la IX Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, 8-11 de octubre de 2008, Mérida, Yucatán, México.
- _____ (2010), *Violencia de pareja en mujeres indígenas de tres regiones de México y de los grupos maya, zapoteca, y tzeltal y tzotzil. Una aproximación a través de los datos de la ENDIREH 2006*, ponencia presentada en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica. Escenarios demográficos y política de población en el siglo XXI, 3-6 de noviembre de 2010, México, D.F.
- PNUD (2010), *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades*, México.
- Renshaw, J., Wray, N. (2004), *Indicadores de pobreza indígena (borrador preliminar para discusión)*, Washington D.C.